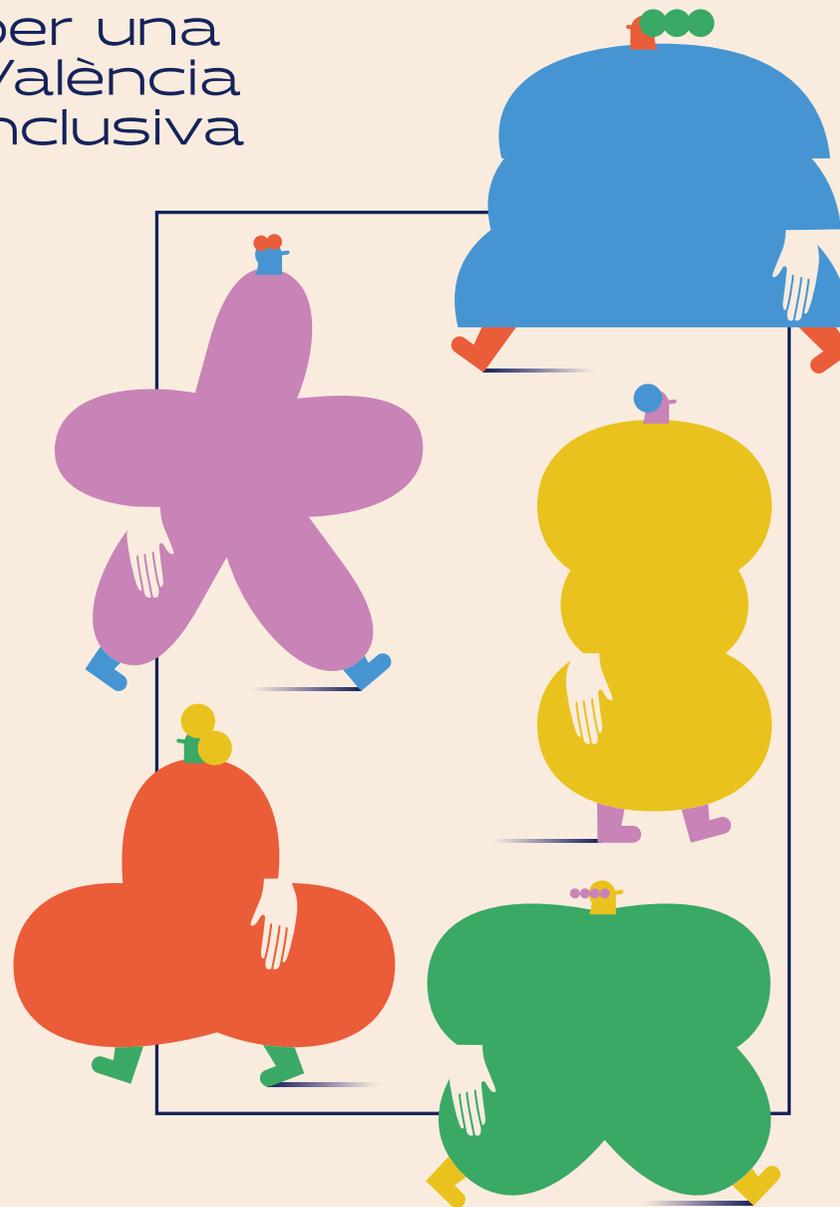


acord ciudadà per una València inclusiva

Firmar supone entrar a formar parte de una red con el compromiso de:

- **Facilitar información** útil y necesaria para la transformación social.
- Promover oportunidades de acceso e **intercambio de información, recursos, conocimientos y experiencias** entre las entidades participantes y la Administración.
- **Impulsar proyectos en los que es importante la cooperación** entre una pluralidad de entidades y organizaciones de la ciudad.
- **Crear espacios de participación** y encuentros periódicos que faciliten la interacción y coordinación para la intervención social.

acord ciudadà per una València inclusiva



- 01** Ciudad que cuida y pone la vida de las personas en el centro, que promueve un equilibrio entre los cuidados, el trabajo, el ocio y el tiempo libre, y el descanso.
-
- 02** Ciudad segura para todas las personas, un espacio de convivencia intergeneracional, respeto y cooperación que da respuesta a las necesidades sociales detectadas y expresadas en las diferentes etapas vitales (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez).
-
- 03** Ciudad intercultural, acogedora e inclusiva, que respete y ponga en valor la diversidad y fomente su participación.
-
- 04** Ciudad equitativa y justa con todas las personas que habitan en los diferentes barrios de la ciudad.
-
- 05** Ciudad feminista, que promueva la igualdad en todas sus dimensiones.
-
- 06** Ciudad que garantice y proteja los derechos: vivienda, educación, servicios públicos, servicios sociales, salud, alimentación, trabajo, un medio ambiente sano, deporte, cultura y ocio saludable.
-
- 07** Ciudad comprometida en garantizar el acceso a los recursos de calidad de salud, educativos, tecnológicos, sociales, culturales y todos aquellos que se adquieran en el desarrollo como sociedad, independientemente de la situación administrativa en la que se encuentre la persona, con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades y el bienestar social.
-
- 08** Ciudad que facilita el acceso temprano, adaptado y gratuito a los recursos educativos y a lo largo de la vida para promover la igualdad de oportunidades real y favorecer el desarrollo integral de las personas.
-
- 09** Ciudad por el empleo, que colabora estrechamente con las empresas para promover oportunidades de trabajo digno sin discriminación por razón de etnia, edad, sexo, creencias, religión, diversidad funcional, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal, social o administrativa.
-
- 10** Ciudad que garantice la gobernanza democrática (transparencia, participación y cocreación ciudadana y rendición de cuentas) e involucre a su ciudadanía en la gestión de lo público, proporcionando recursos, información, formación y espacios de participación para ejercer sus derechos.

- 11** Ciudad que impulsa la participación, la corresponsabilidad, la proximidad y la creación de redes comunitarias, con el objetivo de promover la revitalización de los barrios, prevenir la exclusión y el aislamiento.
-
- 12** Ciudad con barrios facilitadores de estilos de vida activos y saludables para todas las personas y edades, con espacios verdes y de sociabilidad pública, que fomentan la salud física, sexual, mental, emocional y relacional de las personas.
-
- 13** Ciudad que garantice los derechos sociales y la promoción de la autonomía a través de un sistema público de servicios sociales sólido centrado en la persona y orientados a la prevención y la atención, que sea eficiente, de proximidad, de calidad y evaluado.
-
- 14** Ciudad con un urbanismo integrador y un diseño inclusivo de los espacios públicos y privados, de calidad y feminista, que facilite la accesibilidad y el uso universal de la ciudad.
-
- 15** Ciudad que vela por la accesibilidad universal: arquitectónica, cognitiva, sensorial y digital.
-
- 16** Ciudad con movilidad sostenible y una infraestructura necesaria para hacerla posible, con un servicio público de transporte eficiente, con perspectiva de género e inclusivo, en el marco de una ciudad pensada para las personas.
-
- 17** Ciudad ecológica, respetuosa con el medio ambiente, que promueva la sostenibilidad social, económica y medio ambiental, con un continuo diálogo entre la huerta, el mar, el parque natural y el espacio urbano.
-
- 18** Ciudad que promueve el desarrollo integral y la protección de la infancia y de la adolescencia independientemente de sus condiciones de nacimiento, que escucha y garantiza la participación de niños, niñas y adolescentes en la vida pública.
-
- 19** Ciudad que trabaja coordinadamente y de manera transversal con los diferentes servicios públicos y entidades sociales que operan en la ciudad para optimizar los recursos y eliminar las diferencias entre barrios.